Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

En la Ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de diciembre de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 08:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de la **PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal, **Ing. Adalberto Benítez**, Director de Obras y Proyectos y **Daimen Doldán**, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N.° 3920 de fecha 3 de setiembre de 2013, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Verificación de las solicitudes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
2) Verificación de las solicitudes respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
3) Recomendación de habilitación de empresas.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la solicitud debidamente completado y firmado	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330
CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD	**Cumple** Folio 1	**Cumple** Fotocopia del RUC , folio 20Fotocopia de CI autenticada, folio 6	**Cumple** Folio 5
CONSORCIO DMVAC 2 conformado por DMV S.A. e Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos	**NO CUMPLE**	Copia simple de CI y RUC, folio 30 y 32 SIPE N° 1273971 de DMV S.A., folio 10 Acta de Directorio N° 117, folio 26 Original de Acta de intención de constitución de Consorcio DMVAC2, folio 4 Original del Poder otorgado por el Consorcio DMVAC2 a favor del Ing. Antonio R. Cabrera Burgos y otro, Folio 1	**Cumple** Folios 24 y 34
CONSORCIO INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, integrado por Grupo Villalba Piñeiro S.A. y Equipamientos y Accesorios	**CUMPLE** Folio 3	**CUMPLE** Consorcio, SIPE N° 1273924, folio 2 Grupo VP S.A.:	**CUMPLE** SIPE N° 1273924, folio 2 SIPE N° 1273852, folio 210

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

S.R.L.		SIPE N° 1273852, folio 210 EQUIPAC SRL SIPE N° 1273764, folio 296	SIPE N° 1273764, folio 296
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	**CUMPLE** Folio 2	**CUMPLE** SIPE 1273613 Folio 22 Poder del representante legal, folio 30/42	**CUMPLE** Folio 15
APONTE LATORRE S.A.	**CUMPLE** Folio 1	**CUMPLE** SIPE N° 1273540, Folio 3	**CUMPLE** Folio 411
CONSORCIO YATAITY S.A. integrada por DC Ingeniería S.A. y COVIPA S.A.	**CUMPLE** Folio 2	**CUMPLE** Acta de Intención de Consorcio Folio 5 **SIPE N°1273926** Folio 15 CI folio 18 RUC folio 53 **SIPE N° 1273983,** folio 74 CI Folio 76 RUC folio 78	**CUMPLE** Folio 16
CARAGUATAY S.A.	**CUMPLE** Folio 1	**CUMPLE** SIPE N° 1271102 Folio 3	**CUMPLE** SIPE N° 1271102 Folio 3
CONSORCIO GOMEZ NUÑEZ S.A. integrado por Constructora Gómez Núñez S.A. y Daniel Hirsch y asociados.	**CUMPLE** Folio 2	**CUMPLE** Acta de Directorio, autenticado, Poder especial, folio 8 CI folio 22 y RUC folio 23 CI y RUC, folios 60 y 61	**CUMPLE** Folios 13 y 56
CONSORCIO PS integrado por SyS Construcciones S.A. y Pilar S.R.L.	**CUMPLE** Folio 1	**CUMPLE** Pilar S.R.L.: RUC SIPE Nº 1273684 Folio 2 Poder: folio 50/51 SyS Construcciones S.A.: RUC: folio 228 Poder: folio 38 y 39	**CUMPLE** Folios 4 y 5
CONSORCIO PASO DE PATRIA integrado por Sociedad Constructora Chaco S.R.L. y TR Construcciones S.A.	**CUMPLE** Folio 1	**CUMPLE** TR SIPE N° 1273521, folio 8 Chaco SIPE N° 1273871, folio 28	**CUMPLE** Folios 13 y 65
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	**CUMPLE** Folio 3	**CUMPLE** CI folio 8 SIPE N° 1270567 Folio 10 RUC folio 12	**CUMPLE** Folio 7

nen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Galeano Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

		Escritura de Poder folio 16	
CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. integrado integrado por ABH S.A. y Taivo S.A.	**CUMPLE** Folio 1	**CUMPLE** Presenta fotocopia de RUC, folio 9, Presenta Acta de Constitución y Poder Especial otorgado a favor de Vicente Canillas, quien es el firmante de la solicitud (folios 11 al 33)	**CUMPLE** Folio 109
M & T S.A.	**CUMPLE** Folio 2	**CUMPLE** Constitución, Folios 10 al 48 Poder Especial, folio 52	**CUMPLE** Folio 7
EISA & ASOCIADOS integrado por Estructura Ingeniería S.A. y Alfa y Omega S.A.	**CUMPLE** Folio 000	**CUMPLE** Estatuto, folio 355/392 RUC, folio 410/11 – Poder, folio 417/421 RUC, folio 413, Poder, folio 424/432	**CUMPLE** Folio 346/347
CONSORCIO PJC integrado por Barrail Hnos. y CCC S.A.	**CUMPLE** Folio 4	**CUMPLE** SIPE N° 1274095 Estatuto, Folio 9/22 Poder, folio 23/30 SIPE N° 1274037 Estatuto, folio 31/49 Poder, folio 50/53	**CUMPLE** Folios 57 y 61

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

El CONSORCIO DMVAC 2 conformado por DMV S.A. e Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos, no presenta el Formulario de la solicitud; motivo por la cual se procede a descalificar la solicitud de este consorcio considerando que la solicitud es un documento sustancial.

El CONSORCIO PS presenta un poder especial otorgado a favor del Ing. Aldo Paniagua y no así un poder otorgado por la empresa Pilar Constructora S.A., a favor del Ing. Aldo Paniagua por lo que no demuestra la representación del firmante de la solicitud, tampoco se encuentra agregado en el SIPE, motivo por el cual se procede a descalificar la solicitud del Consorcio PS.

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA SOLICITUD

Seguidamente se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta de cada empresa o consorcio. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD

1. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	

Lic. Doldán Larrea
Coordinador – U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.1. Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	Fotocopia autenticada de CI: folio 6 y de RUC: folio 20; Declaración Jurada: folio 4	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	Folio 5	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Folio 7	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	Folio 8	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	IVA mes de setiembre Folio 9 e Imp. a la Renta periodo 2012, folio 12	N/A	N/A	N/A	Por Nota N° 159/2013 el Comité Licitación la presentación de la Declaración del IVA del mes de octubre – Presenta fotocopia autenticada de la declaración del IVA de octubre

Jaimen D. Doldan Lartes
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director General de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

					CUMPLE
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	Folio 16	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	Folio 17	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	Folio 18	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	Folio 19	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). *(El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.)*	Promedio 21.826.636.892, mínimo requerido 18.000.000.000				**CUMPLE**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Limen D. Dotdán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.	Presenta como experiencia especifica a) Contrato "Obras de terminación e Instalaciones del Nuevo Hospital de Clínicas, solo fue equipado por esta empresa no ha construido el edificio. b) Contrato con UCP – MEC para la construcción del Colegio Prototipo para el Nivel medio en la ciudad de Luque posee 4 niveles planta baja, 1º, 2º y 3er. Piso, y azotea, no cuenta con la superficie requerida				**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Disponibilidades: Gs. 2.141.963.879, según Balance 2012; Línea de crédito de Gs. 2.000.000.000, según Nota HSBC, folio 69; línea de crédito de Gs. 3.000.000.000,	N/A	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Jara Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)	según nota Copacons, folio 70 Folio 23/71				
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	1,4	N/A	N/A	N/A	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	0,52	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	0,80	N/A	N/A	N/A	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					**CUMPLE**
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

D. Dario Larrea
dinador - U.O.C.
té de Evaluación
nisterio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jesús Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.1) Una (1) Retroexcavadora					
6.1.2) Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.3) Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.4) Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.5) Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

La empresa del Ing. Carlos Gueyraud no cumple con la experiencia específica en obras requerida en el pliego de bases y condiciones, especificamente construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles), según el Informe Técnico de la Dirección de Obras y Proyectos.

CONSORCIO INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES: integrado por Grupo Villalba Piñeiro S.A. y Equipac S.R.L.

1. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL GRUPO VP SA	CADA UNA DE LAS PARTES EQUIPAC	
1.2. Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de	N/A	N/A Form 1.1, folio 16 Ver Constancia SIPE N° 1273924	Form 1.1, folio 16 Form. 1.2, No presenta Constancia SIPE N° 1273852, folio 210	Form. 1.1 y 1.2, folios 16 y 297 SIPE N° 1273764, folio 296	Por Dictamen 163/2013 el Comité solicitó le Formulario 1.2 del Grupo VP S.A. – Presenta fotocopia autenticada del

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

Poderes					Formulario 1.2 del Grupo VP S.A. **CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	N/A	N/A	SIPE N° 1273852, folio 210	SIPE N° 1273764, folio 296	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	SIPE N° 1273852, folio 210	SIPE N° 1273764, folio 296	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	N/A	N/A	No presenta.	No presenta	Por Nota N° 163/2013 el Comité solicitó Declaración Jurada de Cumplimiento de Contratos – Presenta Declaración Jurada de no haber incumplido sus obligaciones contractuales **CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	N/A	N/A	SIPE N° 1273852, folio 210	SIPE N° 1273764, folio 296 Presenta IVA del mes de setiembre 2013	Por Nota N° 163/2013 el Comité solicitó Declaración del IVA del mes de octubre. Presenta fotocopia autenticada de la Declaración de IVA del mes de octubre **CUMPLE**

Irmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	N/A	N/A	SIPE N° 1273852, folio 210	SIPE N° 1273764, folio 296	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	N/A	N/A	SIPE N° 1273852, folio 210	SIPE N° 1273764, folio 296	**CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	N/A	N/A	SIPE N° 1273852, folio 210	SIPE N° 1273764, folio 296	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	N/A	N/A	SIPE N° 1273852, folio 210	SIPE N° 1273764, folio 296	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	Acta de constitución del consorcio SIPE N° 1273924, folio 2	Acta de constitución del consorcio SIPE N° 1273924, folio 2	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.*)			Grupo VP S.A. Promedio 15.350.180.106., mínimo requerido 10.800.000.000	Equipac S.A Promedio 8.131.128.954, mínimo requerido 3.600.000.00	**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ruben D. Doldán Larrea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.			Grupo VP S.A. No declara construcción similar a la de esta precalificación(cantidades de niveles y superficie exigidos en el PBC)	Equipac S.R.L.: presenta contrato de construcción de un edificio de 6 niveles. En el encabezado de la planilla de obra figura 10.105m² como superficie de construcción y el PBC requiere 8000m² cubiertos(mínimo), se ha realizado la verificación de la cantidad de piso y carpeta para asiento de piso, comprobándose que suma una cantidad aproximada de 5000m² de superficie cubierta, cantidad que no cumple con una de las principales exigencias	**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL Grupo VP S.A.**	**CADA UNA DE LAS PARTES Equipac SRL**	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ren D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	N/A		Form. 1.3, folio 2108 Disponibilidades Gs. 6.749.010.237, según balance 2012, SIPE Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido 129%	Form. 1.3. folio 298 Disponibilidades Gs. 2.976.498.457, según balance 2012, SIPE Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido 57%	**CUMPLE**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
b) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	N/A	N/A	2,5	1,8	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	N/A	N/A	0,39	0,55	**CUMPLE**
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	N/A	N/A	4,99	0,18	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					**CUMPLE**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ien D. Doldán Larrea
oordinador - U.O.C.
omité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:			Grupo VP S.A.: no presenta lista de equipos solo carta de compromiso de la firma T& C S.A.	Equipac S.R.L.: no presenta lista de equipos solo carta de compromiso de la firma T& C S.A. en la que pone a disposición una planta de hormigón de 25 m³ hora y dos mixer de 6 m³ hora	NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS
6.1.6) Una (1) Retroexcavadora					
6.1.7) Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.8) Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.9) Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.10)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

Ana D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

El Consorcio Arquitectura, Ingeniería y Construcciones no cumple con la experiencia específica en obras y con la capacidad en materia de equipos requerida en el pliego de bases y condiciones según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

1. CAPACIDAD LEGAL			
REQUERIMIENTO	SOLICITAN	SOLICITANTE CONSORCIADO	CUMPLE/NO

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gamy Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

	TE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	CI, folio 16 RUC, folio 26 Form. 1.1 y 1.2, folio 45 y 46 SIPE N° 1273613, folio 22	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	Folio 15	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Folio 18	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	Folio 20	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	Presenta IVAdel mes de octubre Folios 5 al 9 Renta SIPE, folio 22	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**

Ruben D. Doldán Ibarrea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Pro...
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Váray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	Folio 12/13	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	Folio 11	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	Folio 192 1/5	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	Folio 28	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.*)	Promedio 162.244.295.104, mínimo requerido 18.000.000.000				**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	

Ruben D. Doldan Morales
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Analberto Benítez A.
Director de Obras y Pro
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gómez Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.	Declara construcción de la nueva planta Industrial de Yguazu Cementos, de 5 niveles y 8.852m² de superficie. Sin embargo, luego de las verificaciones correspondientes, se ha constatado que por la naturaleza del mismo no puede ser destinado a uso administrativo, asi como requiere el PBC (es un edificio de uso mecánico en donde se procesa cemento)				**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos, libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)	Form. 1.3 Folio 48 Disponibilidades: Gs 10.668.379.131, según balance 2012, folio 49 Línea de Créditos de USD 2.500.000, según nota HSBC, folio 75	N/A	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Galeano Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
c) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	1,7	N/A	N/A	N/A	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	0,39	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo. *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.*	0,69	N/A	N/A	N/A	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE	SOLICITANTE CONSORCIADO	CUMPLE/NO

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ilmen D. Doldán Martínez
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy...
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

	TE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.11)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.12)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.13)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.14)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.15)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

La empresa Tecnoedil S.A. no cumple con la experiencia especifica en obras requerida en el pliego de bases y condiciones según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

APONTE LATORRE S.A.

I. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
1.3. Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	Form. 1.1, folio 2 Poder Especial SIPE N° 1273540, folio 3	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Lic. Juste Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Agalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Doldan Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	Form. 1.7, Folio 411	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Form. 1.8 Folio 412	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	Folio 413	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	Presenta IVA del mes de setiembre, Folio 414 Renta 2012, folio 418	N/A	N/A	N/A	Por nota N° 161/2013, el Comité solicitó la presentación de la Declaración del IVA correspondiente al mes de octubre – Presenta fotocopia autenticada de la declaración jurada del IVA del mes de octubre - **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	Folio 422	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección	Folio 423	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**

Ben D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Julio Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Pr...
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

quiebras					
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	Folio 410	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	Folio 409	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.*)	Promedio 36.599.819.894, mínimo requerido 18.000.000.000				**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.					**CUMPLE**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	**CUMPLE** Form. 1.3, folio 4 Disponibilidades: Gs. 13.498.179.227, según balance 2012, folio 161 Línea de Crédito Gs. 6.000.000.000, según nota BBVA S.A., folio 6	N/A	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:	2,6	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

d) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.					
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	0,34	N/A	N/A	N/A	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo. *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.*	0,70	N/A	N/A	N/A	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

nen D. Doldán Parra
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Pro...
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.16)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.17)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.18)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.19)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.20)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

La empresa Aponte Latorre S.A. reúne los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para ser habilitada a presentar su oferta económica.

CONSORCIO YATAITY: integrado por DC Ingeniería S.A. y Covipa S.A.

1. CAPACIDAD LEGAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL DC Ing.	CADA UNA DE LAS PARTES COVIPA	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	N/A	N/A	Form. 1.1 folio 4 Form. 1.2 folio 14 SIPE N°1273926 Folio 15 CI folio 18 RUC folio 53	Form. 1.1. folio 4 Form. 1.2 Folio 73 SIPE N° 1273983, folio 74 CI Folio 76 RUC folio 78	

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Haray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	N/A	N/A	Form. 1.7 Folio 16	Form. 1.7 Folio 75	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	Form. 1.8 Folio 17	Form. 1.8 Folio 77	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	N/A	N/A	Folio 70	Folio 80	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	N/A	N/A	Presenta IVA del mes de octubre, Renta 2012 Folio 54 al 61	Presenta IVA del mes de setiembre, Folio 82 Renta 2012, folio 2012	NO CUMPLE
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	N/A	N/A	Folio 69	Folio 88	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	N/A	N/A	Folio 68	Folio 89	**CUMPLE**

Carmen D. Doldan Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	N/A	N/A	Folio 63	Folio 90	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	N/A	N/A	Folio 62	Presenta certificado de cumplimiento tributario emitido el 25/09/13, vigente a la fecha, Folio 79	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	Folio 5/11	Folio 5/11	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el Párrafo precedente.*)		Promedio 45.202.502.051 mínimo requerido 10.800.000.000	Promedio 15.972.248.767, mínimo requerido 3.600.000.000		**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	

Ren D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.			DC Ingeniería S.A.: presenta obra de 32.621m² construido con porcentaje de participación de 16,66%, se considera que le corresponde 5.435 m² la cantidad de niveles es 6	Covipa S.A., declara y demuestra obra de 8.000 m² cubierta de 4 niveles con porcentaje de participación de 33,34%, se considera que le correspon de 2.667 m²	**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL DC Ing.**	**CADA UNA DE LAS PARTES COVIPA SA**	
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de efectivo para la construcción en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	N/A		67% Form. 1.3, folio 102 Disponibilidades Gs. 93.276.392, según balance 2012, folio 189 Línea de Crédito Gs. 3.500.000.000, según nota Banco Continental, folio 103 Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	145% Form. 1.3 folio 104 Disponibilidades Gs. 7.574.482.890, según balance folio 199 Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Aníbal Benítez
Director de Obras y Proyectos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
e) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	N/A	N/A	1,8	1,4	CUMPLE
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	N/A	N/A	0,34	0,52	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	N/A	N/A	0,33	0,12	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE/NO CUMPLE
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					CUMPLE

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE/NO CUMPLE

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.21)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.22)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.23)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.24)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.25)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

El Consorcio Yatayty no cumple con la experincia especifica en obras requerida en el pliego de bases y condiciones, según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

CARAGUATAY S.A.

1. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	Form. 1.1, folio 2 SIPE N° 1271102 Folio 3	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 530/07 de la DNCP	SIPE N° 1271102 Folio 3	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	SIPE N° 1271102 Folio 3	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	Folio 208	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	Presenta IVA del mes de setiembre, Renta SIPE N° 1271102	N/A	N/A	N/A	Por Nota Nº 166/2013 el Comité solicitó la presentación de la Declaración del IVA del mes de octubre – Presenta fotocopia autenticada de la Declaración del IVA del mes de octubre - **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	Presenta copia del certificado del año 2011, folio 224	N/A	N/A	N/A	Por Nota Nº 166/2013 el Comité solicitó el certificado original de interdicción judicial – Presenta Certificado de Interdicción Judicial original **CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	Presenta copia simple del certificado del año 2011, folio 223	N/A	N/A	N/A	Por Nota Nº 166/2013 el Comité solicitó el certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación – Presenta

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ilen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UCC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Daray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

					Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación - **CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	Presenta constancia del mes de octubre/13	N/A	N/A	N/A	Por Nota Nº 166/2013 el Comité solicitó copia autenticada actualizada de la constancia de estar al día con el IPS – Presenta fotocopia autenticada - **CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	SIPE N° 1271102, folio 3	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a Guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.*)	Promedio 26.469.321.751, mínimo requerido 18.000.000.000				**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

en D. Doldán
ordinador - UOC
mité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.	Presenta obra realizada para la Conmebol que según certificado de obra consta de 11.000 m² en tres niveles, además declara refuncionalización de edificio de 6 níveles con superficie cubierta de 2.700 m²				**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos, en caso de suspensión, demoras, paralización de faenas u otros retrasos en los pagos.	Form. 1.3, folio 10 Disponibilidades Gs. 6.396.522.783, según Balance 2012, folio 12 Línea de Crédito Gs. 3.000.000.000, según nota de HSBC, folio 24	N/A	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:	2,6	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Junto Valdez
Jefe de Dplo. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Bazay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

f) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.					
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	0,31	N/A	N/A	N/A	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	0,31	N/A	N/A	N/A	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en instalaciones sanitarios					CUMPLE

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.26) Una (1) Retroexcavadora					

Aimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

6.1.27)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.28)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.29)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.30)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

La empresa Caraguatay S.A. no cumple con la experiencia específica en obras, según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

CONSORCIO GOMEZ NUÑEZ S.A.: integrado por Constructora Gómez Núñez S.A. y Daniel Hirsch y Asociados.

I. CAPACIDAD LEGAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL Gómez Núñez**	**CADA UNA DE LAS PARTES Daniel Hirsch**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la solicitud sea suscripta por representantes legales de la empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	N/A	N/A	Form. 1.1 Folio 4, Form. 1.2, folio 16 Acta de Directorio, autenticado, sin folio (entre 10 y 11) Poder especial, folio 8 CI y RUC, folios 60 y 61	Form. 1.1 Folio 4. Form 1.2., folio 54 CI y RUC, folios 60 y 61	**CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N°330/07 de la DNCP	N/A	N/A	Form. 1.7, folio 17	Form. 1.7, Folio 56	**CUMPLE**

Dr. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	Form. 1.8, folio 12	Form. 1.8, folio 55	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	N/A	N/A	Folio 19	Folio 58	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	N/A	N/A	Presenta IVA del mes setiembre SIPE, Renta 2012, folio 92	Presenta IVA del mes de setiembre, folio 67 Presenta Renta 2011, folio 111	Por Nota Nº 165/2013 el Comité solicitó la presentación de la declaración del IVA correspondiente al mes de octubre de ambas empresas – Presenta fotocopia autenticada de la declaración del IVA de ambas empresas correspondiente al mes de octubre - **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	N/A	N/A	Presenta certificado Original Folio 53	Presenta certificado Original Folio 74	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	N/A	N/A	Original, folio 50	Original, folio 72	**CUMPLE**

ren D. Doldán Larrea
oordinador - U.O.C.
omité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	N/A	N/A	Folio 43	Folio 66	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	N/A	N/A	Folio 45	Folio 75	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	Folio 5/7	Folio 5/7	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). *(El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.)*			Constructora Gomez Núñez Promedio 10.899.393.536, mínimo requerido 10.800.000.000	Daniel Hirsch Promedio 7.217.244.184, mínimo requerido 3.600.000.000	**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
3.2 Contar con experiencia minima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a		El Consorcio Gomez Nuñez no presenta según lo establecido en el PBC el formulario 1.6 experiencia específica en construcción obviando la			**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

Aimer D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Gaay Florentín
Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.		descripción de la similitud conforme a la sección 3. A.3 y la descripción de las actividades claves conformes al subfactor A.3 de la sección 3			

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL Gómez Núñez	CADA UNA DE LAS PARTES Daniel Hirsch	CUMPLE/NO CUMPLE
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	N/A		Form. 1.3 Folio 83 Disponibilidades Gs. 1.599.839.666, según balance 2012, SIPE Nota Banco Familiar GS. 3.120.000.000, según folio 77	Form. 1.3. Folio 102, figura como formulario 5 Diponibilidades Gs. 156.941.658, según balance 2012, folio 104 Línea de Crédito de Gs. 1.200.000.000, según nota Banco Itaú (copia autenticada) Folio 79 Nota Banco Familiar Gs. 1.040.000.000, según folio 77	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					CUMPLE
g) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	N/A	N/A	2,3	1,7	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	N/A	N/A	0,39	0,74	

D. Doldán Larrea
dinador U.O.C.
ité de Evaluación
nisterio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Pro...
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo. *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.*	N/A	N/A	0,01	0,03	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:		El Consorcio no posee ni presenta carta de compromiso de alquiler, ni constancia en donde			NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS
6.1.31)Una (1) Retroexcavadora					

Simen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Quiray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

6.1.32)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.		certifican que los equipos permanecerán en la obra el tiempo necesrario para cumplir con las tareas especificadas en el PBC			
6.1.33)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.34)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.35)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

El Consorcio Gomez Nuñez no cumple con la experincia específica en obras ni con la capacidad en materia de equipos requerida en el pliego de bases y condiciones según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

CONSORCIO PASO DE PATRIA: integrado por las empresas Sociedad Constructora Chaco S.R.L. y TR Construcciones S.A.

I. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL TR S.A.**	**CADA UNA DE LAS PARTES Chaco**	
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	N/A	N/A	Form. 1.1 folio 2 Form. 1.2 folio 7 TR SIPE N° 1273521, folio 8	Form. 1.1, folio 2 Form. 1.2 folio 27 Chaco SIPE N° 1273871, folio 28, en la cesión de cuota la representación de la sociedad esta a cargo del Ing. Luis Gulino	**CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	N/A	N/A	Form. 1.7, folio 13	Form. 1.7, folio 65	**CUMPLE**

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador - Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	Form. 1.8, Folio 15	Form. 1.8, folio 66	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	N/A	N/A	Folio 16	Folio 67	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	N/A	N/A	Presenta IVA del mes octubre, folio 464 Renta 2012, folio 20	Presenta IVA del mes de octubre, folio 59 Renta 212, SIPE N° 1273871	**CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	N/A	N/A	Folio 24	Folio 69	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	N/A	N/A	Folio 25/26	Folio 70	**CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	N/A	N/A	Folio 18	Folio 71	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	N/A	N/A	Folio 19,	Folio 75	**CUMPLE**

Ben D. Boldán Larrea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Báray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	Folio 3/5	Folio 3/5	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.*)			Promedio 16.024.833.310 mínimo requerido 10.800.000	Promedio 14.913.501.775, mínimo requerido 3.600.000.000	**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
3.2 Contar con experiencia mínima en el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV			TR S.A.: presenta obra de 35.621 construido, con un porcentaje de participación 11,11%, se considera que le corresponde 3.957 m², la cantidad de niveles es de 6, por lo que cumple como uno de los integrantes del consorcio	Sociedad Constructora Chaco: declara y demuestra la construcción del Palacio de Justicia de Concepción con 8450 m² de superficie construida y 4 niveles, además la construcci	**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

nen D. Doldán Ramírez
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.				ón del Hospital Geriatrico obra realizada en consorcio con 8.450 m² de construcción y 3 niveles	

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL TR	CADA UNA DE LAS PARTES Chaco	
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de gravámenes y compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones) Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	N/A	N/A	Form. 1.3, folio no presenta Disponibilidades Gs. 11.815.291.876, según balance 2012, folio 175 Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido 227%	Form. 1.3, folio 390 Disponibilidades Gs. 2.994.462.097 Línea de Crédito Gs. 2.200.000.000, según Nota Banco Amambay, folio 394 Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido 57%	CUMPLE
Los índices serán calculados de la siguiente manera:	N/A	N/A	3,7	3,5	CUMPLE

Jimen D. Doldán
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

h) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.					
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	N/A	N/A	0,20	0,39	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	N/A	N/A	0,09	0,18	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de H°A° • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

D. Doldán Larrea
dinador - U.O.C.
ité de Evaluación
nisterio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.36)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.37)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.38)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.39)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.40)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

El Consorcio Paso de Patria no cumple con la experincia especifica en obras requerida en el pliego de bases y condiciones según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

1. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
1.4. Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	Form. 1.1 folio 30 SIPE N° 1270567 Folio 31 Poder Especial folio 16 CI folio 8 RUC folio 12	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Ilen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Gerry Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	Form. 1.7 Folio 7	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Form. 1.8 Folio 26	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	Folio 415	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	Presenta IVA del mes de setiembre 2013 Renta 2012, folio 417/422	N/A	N/A	N/A	Por nota N° 164/2013, el Comité solicitó la presentación de la Declaración del IVA del mes de octubre – Presenta fotocopia autenticada de la declaración jurada del IVA del mes de octubre - **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	Folio 428	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras.	Folio 430/431	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**

Henri D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor García Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	Presenta constancia con el IPS con vencimiento 11/11/13, Folio 433	N/A	N/A	N/A	Por nota N° 164/2013, el Comité solicitó copia autenticada de estar al día con el IPS – Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento con el IPS - **CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	Presenta certificado de cumplimiento tributario expedido el 02/09/13 con vigencia hasta 01/12/13	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a (Dieciocho mil millones de guaraníes: 18.000.000.000.- Gs guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.*)	Promedio 60.781.657.118 mínimo requerido 18.000.000.000				**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS**	

Jan D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Geray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

		AS		PARTES	
3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.	Presenta obra de 30.000 m² construido con un porcentaje de participación del 16,67%, se considera que le corresponde 5.001 m², la cantidad de niveles es 6				**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros Contabilizadamente de cualquier anticipo (estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Form. 1.3 folio 33 Disponibilidades Gs. 1.269.744.429, según balance 2012, folio 38. Línea de Crédito de Gs. 5.200.000.000, según nota HSBC, folio 50	N/A	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Julio Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burges
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Casay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
i) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	1,5	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	0,47	N/A	N/A	N/A	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	0,03	N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	

Ingeniero D. Doldán Lamas
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Lalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.41)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.42)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.43)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.44)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.45)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

La empresa Constructora Isacio Vallejos S.A. no cumple con la experincia especifica en obras requerida en el pliego de bases y condiciones según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A.

1. CAPACIDAD LEGAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL ABH S.A.	CADA UNA DE LAS PARTES TAIVO S.A.	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	N/A	N/A	Form. 1.1, folio 3 Form. 1.2, folio 5 RUC, folio 9 Poder, folio 17/21 CI, folio 23 Estatuto folio 25/33	Form. 1.2, folio 131 Estatutos, Poder, folio 133/158 RUC, folio 159 CI, folio 160	CUMPLE
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res.	N/A	N/A	Folio 109	Folio 391	CUMPLE

Carmen D. Doldan Larrea
Coordinador - Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gamy Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

N° 330/07 de la DNCP					
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	Folio 111	Folio 392	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	N/A	N/A	Folio 119	Folio 400	**CUMPLE**
1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	N/A	N/A	Presenta IVA del mes de Setiembre y Renta 2012, folio 80/89	Presenta IVA del mes de Setiembre y Renta 2012, folio 171	Por nota Nº 3524/2013, el Comité solicitó copia autenticada de la declaración del IVA del mes de octubre – Presenta fotocopia autenticada de la declaración del IVA del mes de octubre de ambas empresas - **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	N/A	N/A	Presenta solicitud, Folio 116	Presenta certificado original, Folio 105	Por nota Nº 3524/2013, el comité solicitó certificado de no encontrarse en interdicción judicial de la empresa ABH S.A. – Presenta original del

Imen D. Doldán Larrea
Coordinador - Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyecto
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaona Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

					certificado **CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	N/A	N/A	Presenta solicitud, Folio 117	Folio 106/7	Por nota N° 3524/2013, el comité solicitó el certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación de la empresa ABH S.A. – Presenta original del certificado **CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	N/A	N/A	Folio 123	(vencido) folio 394	Por nota N° 3524/2013, el comité solicitó la fotocopia autenticada de la constancia de estar al día con el IPS de la empresa TAivo S.A. – Presenta constancia original - **CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	N/A	N/A	Folio 7	(vencido) Folio 393	Por nota N° 3524/2013, el comité solicitó la fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario de la empresa Taivo S.A. – Presenta fotocopia autentica del certificado **CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	Folio 11/15	Folio 11/15	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
REQUERIMIENTO	**SOLICITAN**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**	**CUMPLE/NO**

Jimmy D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyecto
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

	TE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.)*			Promedio 25.381.220.723, mínimo requerido 10.800.000.000	Promedio 9.097.631.574, mínimo requerido 3.600.000.000	CUMPLE
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.					CUMPLE

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**DOCUMENTOS REQUERIDOS**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Humberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		N/A	Disponibilidad: 6.420.268.189	Disponibilidad 9.943.411.978	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
j) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	N/A	N/A	3,4	3,1	CUMPLE
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	N/A	N/A	0,28	0,19	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo	N/A	N/A	0,07	1,46	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.46)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.47)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.48)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.49)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.50)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

El Consorcio ABH S.A. – TAIVO S.A., reúne los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para ser habilitada a presentar su oferta económica.

M & T S.A.

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

I. CAPACIDAD LEGAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
1.5. Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	Form. 1.1, folio 5 CI folio 8 Estatuto folios 10 a 48 RUC folio 49 Acta de Directorio folio 60 Poder especial folio 52	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	Folio 7	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Folio 62	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.4.O.C. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	Folio 207	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**

Carmen D. Doldán Báez
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gilberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caroy Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	Presenta IVA del mes de setiembre 2013, folio 209 y Renta 2012, folio 106	N/A	N/A	N/A	Por Nota Nº 162/2013 el Comité solicitó la presentación del IVA del mes de octubre – Presenta fotocopia autenticada del IVA del mes de octubre - **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	Presenta copia autenticada del certificado, Folio 215	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	Presenta copia autenticada del certificado, Folio 214	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	Folio 205	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	Folio 203	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**TODAS LAS PARTES COMBINADAS**	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el*	Promedio 21.689.612.805, mínimo requerido 18.000.000.000				**CUMPLE**

Mem D. Roldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.)					

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.	Presenta obra de 30.000 m² construido con un porcentaje de participación del 18%, se considera que le corresponde 5.400 m², la cantidad de niveles es 6. Además la construcción del Centro de Emergencias del IPS con superficie cubierta total 12.392 m² correspondiendole 8.664 m² de 4 niveles				**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	

Jaime D. Domínguez Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Manuel Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Form. 1.3. folio 65	N/A	Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
k) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	1,7	N/A	N/A	N/A	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	0,48	N/A	N/A	N/A	**CUMPLE**
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	0,12	N/A	N/A	N/A	

Carmen D. Delgadillo Franco
Coordinador - U.P.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE
• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					CUMPLE

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO: TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE/NO CUMPLE
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.51)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.52)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.53)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.54)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.55)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

La empresa M & T S.A. no cumple con la experincia especifica en obras requerida en el pliego de bases y condiciones, según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

EISA & ASOCIADOS: integrado por las empresas Estructura Ingeniería S.A. y Alfa & Omega S.A.

Juan D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1. CAPACIDAD LEGAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL ELSA S.A.	CADA UNA DE LAS PARTES Alfa & Omega	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	N/A	N/A	RUC, folio 410 CI, folio 349 Poder folio 417-421	RUC, folio 413 CI, folio 350, Poder folio 424-432	**CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	N/A	N/A	Folio 346	Folio 347	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	Folio 352	Folio 353	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada U.O.C. Manifestando haber cumplido a plenitud todos sus contratos anteriores, si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	N/A	N/A	Folio 343	Folio 344	**CUMPLE**

nen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Alberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	N/A	N/A	Presenta IVA del mes de Setiembre, folio 436 Renta 2012, folio 439	Presenta IVAdel mes de setiembre folio 447 Renta 2012, folio 017	Por Nota Nº 172/2013 el Comité solicitó la presentación de la Declaración del Iva del mes de octubre – Presenta fotocopia autenticada del mes de octubre - **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	N/A	N/A	Presenta Fotocopia del certificado, folio 465	Presenta Fotocopia del certificado, folio 459	Por Nota Nº 172/2013 el comité solicitó la presentación del certificado original – Presenta certificado original - **CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	N/A	N/A	Presenta Fotocopia del certificado, folio 461	Presenta Fotocopia del certificado, folio 65	Por Nota Nº 172/2013 el comité solicitó la presentación del certificado original – Presenta certificado original - **CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	N/A	N/A	Folio 453	Folio 454	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	N/A	N/A	Folio 435	Folio 442	**CUMPLE**
1.10.En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	Folio 4/8	Folio 4/8	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
REQUERIMIENTO	**SOLICITAN**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**	**CUMPLE/NO**

Ilmen D. Dordan Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez
Director de Obras y Proyecto
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

	TE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE
2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.*)			Promedio 34.002.971.882, mínimo requerido 10.800.000.000	Promedio 18.696.363.161 mínimo requerido 3.600.000.000	**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado c) Sistema de circuito cerrado de reglamentarios, d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.			No demuestra que ha realizado trabajos similares a la obra propuesta	No demuestra que ha realizado trabajos similares a la obra propuesta	**NO CUMPLE SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

4. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL EISA	CADA UNA DE LAS PARTES A&O	

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyecto
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Daray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	N/A		Disponibilidades Gs. 7.020.209.927, según balance 2012, incluye "Clientes"	Disponibilidades Gs. 5.062.428.026	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del judicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					
1) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	N/A	N/A	2,1	2,0	CUMPLE
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	N/A	N/A	0,39	0,49	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	N/A	N/A	0,20	0,41	

5.-CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
		SOLICITANTE CONSORCIADO			
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE/NO CUMPLE
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					CUMPLE

Carmen D. Boldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor García Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios			No presenta curriculum vitae del ing sanitarista		**NO CUMPLE**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			CUMPLE/NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					CUMPLE
6.1.56)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.57)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.58)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.59)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.60)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora de hormigón) de 6 m3 como mínimo					

El Consorcio EISA & Asociados no cumple con la experincia específica en obras ni cuenta con la capacidad en materia de personal requerida en el pliego de bases y condiciones según el informe técnico de la Dirección de Obras y Proyectos, motivo por el cual se procede a descalificar dicha solicitud.

CONSORCIO PJC: integrado por Barrail Hnos. Y Compañía Construcciones Civiles S.A.(CCC S.A.)

1. CAPACIDAD LEGAL

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL Barrail Hnos	CADA UNA DE LAS PARTES CCC S.A.	
1.1 Documentos que acreditan la existencia legal de la persona física o jurídica, documentos de constitución de la empresa debidamente registrado en el registro público, copia autenticada por escribano público. En caso de que la Solicitud sea suscripta por representantes legales de la Empresa, presentar Poder Especial inscripto en el Registro Público de Poderes	N/A	N/A	SIPE N° 1274095 CI, folio 59	SIPE N° 1274037 CI, folio 63	**CUMPLE**
1.2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP	N/A	N/A	Folio 57	Folio 61	**CUMPLE**
1.3.Declaración Jurada por la que el solicitante garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	Folio 65	Folio 68	**CUMPLE**
1.4. Declaración jurada manifestando haber cumplido a cabalidad todos sus contratos anteriores si los hubiere con el estado, con las entidades de descentralizadas, con las municipalidades o con los gobiernos departamentales o con cualquier otra institución oficial, también a lo que refiere a entes privados, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la última obra realizada, y no tener compromisos pendientes con dichas instituciones tanto pública como privadas, ni con el fisco.	N/A	N/A	Folio 71	Folio 73	**CUMPLE**

Jaime D. Doldan Lopez
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

1.5. Fotocopia debidamente autenticada de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente al de la presentación y apertura de documentos, y el del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.	N/A	N/A	Presenta IVA del mes de setiembre folio 76 y Renta 2012, folio 80	SIPE N° 1274037	Por Nota N° 170/2013 el Comité solicitó la presentación de la Declaración Jurada del IVA de mes de octubre de la emprsa Barrail Hnos. S.A. – Presenta fotocopia autenticada de la declaración del IVA del mes de octubre **CUMPLE**
1.6. Certificado original de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la Dirección General de los Registros públicos, sección interdicciones.	N/A	N/A	Folio 87	Folio 90	**CUMPLE**
1.7. Certificado original de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, expedido por la Dirección General de Registros Públicos, sección quiebras	N/A	N/A	Folio 88	Folio 91	**CUMPLE**
1.8. Fotocopia autenticada de la constancia de estar al día en el Pago con el IPS.	N/A	N/A	Folio 92	Folio 93	**CUMPLE**
1.9. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior al presentación de la Solicitud	N/A	N/A	Folio 95	Folio 96	**CUMPLE**
1.10. En caso de Consorcios, presentar el acuerdo de intención a consorciarse, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 Inciso 3 del decreto N° 21909/03	N/A	N/A	Folio 99/100	Folio 99/100	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dimen D. Dolderea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

2.1 Haber Generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a guaraníes: 18.000.000.000.- Gs (Dieciocho mil millones de guaraníes). (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el solicitante, dividido el numero de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.)*			Promedio 25.304.401.354, mínimo requerido 10.800.000.000	Promedio 31.755.958.471, mínimo requerido 3.600.000.000	**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves: a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2 cubierto, que por la naturaleza del mismo pueda ser destinado a uso administrativo (oficinas, departamentos, hoteles) b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios, c) Sistema de circuito cerrado de TV d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica e) Ascensor f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.					**CUMPLE**

4. CAPACIDAD FINANCIERA					
REQUISITOS	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE /NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL/ BARRAIL HNOS**	**CADA UNA DE LAS PARTES CCC S.A.**	

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proy.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Aimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

4.1 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	N/A		Banco Continental, Nota de Crédito $ 1.000.000 Debe cumplir el sesenta por ciento (60%) de lo requerido	Banco Itaú, Nota de Crédito $ 2.500.000 Debe cumplir el Veinte por ciento (20%) de lo requerido	**CUMPLE**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor a: 5.200.000.000.- (Cinco mil doscientos millones)					
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.					
Los índices serán calculados de la siguiente manera:					**CUMPLE**
m) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.	N/A	N/A	1,9	5,0	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años	N/A	N/A	0,45	0,38	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3(tres) años, no deberá ser negativo.	N/A	N/A	0,09	0,09	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
U.O.C. REQUERIMIENTO	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	CUMPLE/NO CUMPLE
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares					

Limen D. Doldán Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Alberto Benítez
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

• Profesional con título habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con experiencia mínima de 10 años • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº • Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil o equivalente, con experiencia mínima de 10 años en sistemas sanitarios					**CUMPLE**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
REQUERIMIENTO	**SOLICITANTE INDIVIDUAL**	**SOLICITANTE CONSORCIADO**			**CUMPLE/NO CUMPLE**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**INTEGRANTE PRINCIPAL**	**CADA UNA DE LAS PARTES**	
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:					**CUMPLE**
6.1.61)Una (1) Retroexcavadora					
6.1.62)Dos (2) camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 ton.					
6.1.63)Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.					
6.1.64)Una (1) planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo					
6.1.65)Una (1) torre grúa					
6.1.6 Dos (2) mixer (mezcladora agitador) de 6 m3 como mínimo					

El Consorcio PJC reúne los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para ser habilitada a presentar su oferta económica

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las solicitudes presentadas por las empresas Aponte Latorre S.A., Consorcio ABH S.A. – Taivo S.A. y Consorcio PJC, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Analberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor García Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jimen D. Delgadillo Lemos
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.-

HABILITAR a las empresas Aponte Latorre S.A., Consorcio ABH S.A. – Taivo S.A. y Consorcio PJC a presentar propuesta económica en el Marco del Llamado "PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO".

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3920/13, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Aualberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público